

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### Dirección General de Función Pública

82. RESOLUCIÓN Nº 379 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2018, RELATIVA A LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE DIRECTOR GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de un puesto de Director General del Menor y la Familia, por el sistema de libre designación, y abriéndose un nuevo plazo considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 6948/2017, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, VENGO EN DISPONER

La admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	01.184.797-K	Chamorro de Vena, Jorge
2	45.280.705-F	Díaz Ruíz, Martín
3	45.269.552-D	Ferro Sánchez, Santiago
4	20.149.069-B	Ledo Caballero, Joaquín M.
5	21.983.835-K	Manzanedo Carrera, Enrique
6	02.215.401-H	Martín de Miguel, José Luis
7	23.798.864-M	Rodríguez Castillo, María Gracia
8	45.268.617-V	Tascón Moreno, M <sup>a</sup> . Ángeles

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de las Bases Generales de aplicación a los procedimientos de provisión de puestos de trabajo mediante Concursos publicadas en el B.O.ME., número 4864 de fecha 28 de octubre de 2011.